

Comprometidos con la Calidad” SISTEMA DE GESTION		Cód.: CD-GG-003
		Versión: 03
		Fecha Elaboración : 26/05/2017
		Fecha de Aprobación: 26/05/2017
		Página 1 de 1
<h1>POLITICA HSEQ</h1>		

TRANSPORTES ESPECIALES ZAPATA SAS, TIENE COMO POLÍTICA FUNDAMENTAL
GARANTIZAR:

- Servicios de transporte especial terrestre, empresarial, escolar y turístico de alta calidad en materia de oportunidad, cumplimiento, agilidad y satisfacción, regido de manera estricta por la normatividad vigente, siguiendo los parámetros de seguridad vial que exige el ministerio de transporte en Colombia y en los países donde opere nuestro servicio, contando para ello con personal competente, amable, y enfocado a la satisfacción de nuestros clientes.
- El estricto cumplimiento de la legislación colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Conservar en condiciones óptimas nuestras instalaciones y parque automotor bajo la filosofía de preservación del medio ambiente.
- Nuestra compañía debe asegurarse de que nuestros trabajadores cumplen estrictamente con estas políticas y se ciñen a los parámetros que sobre seguridad y salud en el trabajo tiene definida la organización.
- Contar con personal altamente comprometido, competente y capacitado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, facilitando su estricto cumplimiento.
- Asegurar el bienestar ocupacional de cada uno de sus funcionarios, ofreciendo condiciones seguras laborales reflejadas tanto en su infraestructura como en las estrategias, tomas de decisiones, que permitan la búsqueda de la mejora continua.
- Tomar decisiones basados en las revisiones gerenciales e inspecciones, y hallazgos contundentes que permitan evidenciar la calidad de la operación, y propicien seguridad laboral en el ambiente de trabajo.
- Estamos comprometido a proteger y promover la salud en todos niveles de la organización, mediante la gestión del riesgo, asociado a una adecuada prevención y control de los riesgos, así mismo, garantizar las condiciones óptimas de seguridad y salud para cada uno de sus colaboradores independiente de su forma de contratación o vinculación incluyendo los contratistas y subcontratistas, que brinden un alto grado de bienestar físico, mental y social, cumpliendo la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

ESTA POLÍTICA ES COMPRENDIDA, INTEGRADA Y REFLEJADA EN EL DÍA A DÍA DE CADA UNO DE NUESTROS COLABORADORES Y CUENTA CON EL TOTAL COMPROMISO Y APOYO DE LA GERENCIA Y LOS LÍDERES DE PROCESO, QUIENES LA ESTABLECEN, DESARROLLAN Y APLICAN POR MEDIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2015 Y OHSAS 18001.

FIRMA
PEDRO MONTERO
GERENTE GENERAL

Revisó: COORD HSEQ/ ASESOR ARL COLMENA
Firma: ANGELA PEREZ/ LEIDY MORALES
Cargo: COORD HSEQ

Aprobó: PEDRO ANTONIO MONTERO CEBALLOS.
Firma:
Cargo: GERENCIA.